

Certamen Fruteá Tu Escuela

Bases y condiciones

Wiñay SA, en adelante el ORGANIZADOR, con domicilio en Ruta 19 Km 7 ½- C.P. 5012, Ciudad de Córdoba, Depósito 107, Mercado de Abasto Córdoba; realiza este CERTAMEN bajo la denominación Fruteá Tu Escuela, en adelante el CERTAMEN.

La presente acción promocional se extenderá desde el 31/07/2017 hasta 01/11/2017 y se encuentra habilitada para todos los establecimientos educativos primarios y secundarios de la provincia de Córdoba.

La participación en el CERTAMEN implica por sí sola el conocimiento y la aceptación de las presentes bases y condiciones. Las mismas podrán ser consultadas en la WEB www.pasionporlafruta.com.ar, en adelante LA WEB y además en sus respectivas redes sociales (Facebook e Instagram). No es necesario comprar un producto o hacer un pago de algún tipo para participar o ganar este CERTAMEN.

Sobre las inscripciones

Cualquier persona a través de LA WEB del ORGANIZADOR podrá inscribir un EQUIPO participante. Sólo se permite un registro por EQUIPO. Podrá participar más de un EQUIPO por Escuela pero no podrá haber miembros repetidos en los EQUIPOS. Es decir que un niño o niña no puede formar parte de dos EQUIPOS o más. El proceso de Inscripción se extenderá desde el 1 de agosto al 15 de octubre de 2017.

Habrán dos categorías: Nivel Primario y Nivel Secundario. Para participar, el EQUIPO deberá visitar www.pasionporlafruta.com.ar y elegir el CERTAMEN Fruteá Tu Escuela.

Para participar los interesados deberán:

- Designar un RESPONSABLE adulto mayor que sea Docente en la Escuela y conformar un EQUIPO de alumnos de no más de seis (6) integrantes. El EQUIPO deberá tener un nombre que lo identifique.
- Completar el formulario de Preinscripción con los siguientes campos obligatorios:
 1. Nombre del establecimiento educativo.
 2. Dirección.

3. Localidad.
4. Código postal.
5. Teléfono.
6. Correo electrónico institucional.
7. Nombre del EQUIPO.

Datos de quien inscribe (RESPONSABLE)

1. Nombre y apellido
2. DNI.
3. Correo electrónico.
4. Teléfono.
5. Nombres y apellidos de los alumnos integrantes del EQUIPO y su DNI.

Luego de la preinscripción, el RESPONSABLE recibirá un mail con las indicaciones para hacer el envío del material.

Finalmente, para poder participar el RESPONSABLE deberá enviar el material antes del 15 de octubre del 2017 que constará de:

- 2 (dos) archivos en formato JPG o PNG que no podrán pesar más de 1 megabyte cada uno. Cada archivo debe denominarse "afiche1" y "afiche2" seguido del nombre del EQUIPO.
- 1 (un) archivo de video formato MPEG o MP4. El archivo debe denominarse "video" seguido del nombre del EQUIPO. Sólo en el caso de la categoría Nivel Secundario.
- Informe de impacto de la actividad. Descargar plantilla aquí.
- Adjuntar nota de autorización firmado por Director o Representante Legal. (Escaneo)
- Adjuntar copia del DNI de cada uno de los alumnos participantes. (Escaneo)
- Adjuntar autorización legal de cada menor a participar en el CERTAMEN firmada por padre madre o tutor. (Escaneo)

La persona que inscribe al EQUIPO será responsable de obtener la autorización de padre, madre o tutor de los menores que participen. Las documentaciones serán exigidas en versión original en caso de que el EQUIPO fuese elegido ganador. La falta de alguna documentación a término, descalificará al EQUIPO del CERTAMEN y perderá el premio. En ese caso el jurado volverá a elegir un ganador.

El RESPONSABLE autoriza a que los datos insertos en el Formulario de Inscripción, puedan ser utilizados por el ORGANIZADOR para el envío de promociones vinculadas con sus productos y servicios, cuyos datos se

encontrarán registrados en la base de datos de la WEB, garantizando la confidencialidad de acceso a los mismos respecto a terceros.

El ORGANIZADOR no es responsable por registros tardíos, perdidos, mal dirigidos, incompletos, ni por cualquier otro inconveniente o error relacionado con el presente CERTAMEN, incluyendo su cancelación como consecuencia de un hecho de fuerza mayor o de cualquier otra circunstancia que exceda el control por parte del ORGANIZADOR.

Sobre el modo de participación y la campaña de comunicación interna

Para participar, la ESCUELA debe formar un EQUIPO de Comunicación que deberá generar una campaña en la escuela para concientizar al resto de sus compañeros sobre la importancia de comer frutas en la jornada escolar. Como resultado de la campaña, el EQUIPO deberá presentar los productos entregables especificados debajo según la categoría.

Habrán dos categorías de participación de acuerdo al nivel educativo:

- Estudiantes de escuelas primarias. Participarán a través de la realización de dos afiches y un informe de impacto.
- Estudiantes de escuelas secundarias: realizarán además de los dos afiches y el informe, un video de tipo celuminuto.

Cada EQUIPO deberá tener seis integrantes alumnos más el RESPONSABLE que será un docente de la ESCUELA.

Quedan excluidos de participar en el CERTAMEN la familia o el personal del ORGANIZADOR, sus sociedades controladas, las agencias de publicidad y promoción del ORGANIZADOR.

Los estudiantes de primaria deberán desarrollar 2 (dos) afiches de 30 centímetros por 42 centímetros. La realización podrá ser mediante herramientas digitales o de manera analógica a través de dibujos, pinturas, collage, etc. En el primer caso, si se trata de un archivo digital, debe ser enviado con una resolución ideal de 150dpi en formato JPG. Si el afiche fuera logrado de manera analógica, se deberá tomar una fotografía del mismo con la suficiente calidad para apreciar los detalles del mismo. Los EQUIPOS podrán encontrar sugerencias e información sobre cómo hacer esto en la WEB del organizador.

Los estudiantes de secundaria deberán además de los dos afiches en las mismas condiciones especificadas arriba, hacer un video de tipo

celuminuto. Se trata de una producción audiovisual de 1 (un) minuto de duración grabado con la cámara de vídeo de teléfonos celulares. El mismo deberá realizarse con el objetivo de convencer e inspirar el consumo de frutas. Se deberá enviar en formato MPEG o MP4 cuyo tamaño permita su difusión por la plataforma Whatsapp y/o otras de mensajería instantánea. Ningún vídeo incluirá materiales con derechos de autor, es decir, secuencias de vídeo o música utilizadas sin el permiso del creador. Esto significa que no se pueden incorporar secuencias de Internet o la televisión y utilizar estas imágenes en el vídeo.

Los archivos deben nombrarse con el nombre del EQUIPO. (Ejemplo: videoEQUIPO; afiche1EQUIPO; afiche2EQUIPO).

En cualquier caso los EQUIPOS deben de guardar las producciones originales ya que de resultar ganadores les serán solicitados.

Sobre la elección de los ganadores y premiación:

Una vez cerrada la convocatoria (15/09/2017) el ORGANIZADOR difundirá (fecha a confirmar) las producciones recibidas a través de sus redes sociales para que comience el CERTAMEN y empiece el proceso de VOTACION.

Se notificará a todos los participantes por las redes sociales del comienzo de la VOTACIÓN. Se podrá votar hasta el día 20/10/2017.

El Equipo ganador será elegido mediante un jurado. El ORGANIZADOR convocará a un grupo de dos profesionales especializados para officiar como jurados. Cada uno contará con un voto. El voto de los usuarios será válido en la página de Facebook del ORGANIZADOR (Wiñay SA). El video con más Me Gusta en la página del ORGANIZADOR tendrá un voto más. El jurado elegirá sólo a un grupo ganador de escuela primaria y a otro de secundaria respectivamente. En caso de empate entre los votos del jurado y el público (Que cada miembro vote a EQUIPOS distintos) el ORGANIZADOR tendrá un voto para desempatar y elegir a los EQUIPOS ganadores. El resultado y decisión que arroje el jurado será final e inapelable.

Premios

Los Ganadores se harán acreedores de los siguientes premios:

- Cañón proyector para la ESCUELA.
- Dotación de frutas frescas por un año para el establecimiento educativo. Será la ESCUELA la que deba encargarse del retiro de la mercadería en día y fecha a definir por el ORGANIZADOR.

- Una tablet para cada integrante del grupo ganador (se establece grupo de seis integrantes como máximo).

Los modelos de los premios asignados están sujetos a disponibilidad al momento de finalizar la promoción. Ningún premio es transferible ni intercambiable. No se entregarán premios en dinero.

Es responsabilidad de la máxima autoridad educativa acudir con el EQUIPO ganador al lugar que le indique el ORGANIZADOR a recibir su premio y solventar todos los gastos en que pueda incurrir durante su traslado.

El lugar de entrega de los premios será indicado en la WEB del ORGANIZADOR, redes sociales y mediante llamado telefónico y correo electrónico al RESPONSABLE. Sin embargo, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de cambiar dicho lugar de entrega, previa notificación a los ganadores. Para el caso que el EQUIPO beneficiado no se presente de forma completa al momento de la entrega, perderá en forma automática su derecho al mismo, y este quedará sin asignar y en poder del ORGANIZADOR.

Sobre la dotación de frutas frescas por un año para el establecimiento educativo

Para el caso de la dotación de frutas, la misma será mensual. La entrega se establecerá de acuerdo a la población estudiantil de la institución educativa. La proporción es de una caja de 18 a 20 kilos de productos cada 100 estudiantes con un tope de 10 cajas por mes. Las frutas podrán ser de cualquier producto en función de la estacionalidad y la disponibilidad que el ORGANIZADOR tenga. En caso que la Escuela ganadora se encuentre en la ciudad de Córdoba Capital (anillo de circunvalación), Villa María, Villa Nueva, Río Cuarto, Las Higueras y Holmberg el ORGANIZADOR asume la responsabilidad de acercar la mercadería de manera mensual en día y horario acordado con la autoridad escolar.

Selección y notificación de ganadores

El día 1 de noviembre a una hora determinada se publicarán los GANADORES en las redes sociales del ORGANIZADOR.

El director de la escuela o representante legal deberán firmar los documentos de recibo del premio y/o los demás documentos que requiera el ORGANIZADOR. Se les indicará a los ganadores el lugar, fecha y hora donde podrán reclamar su premio una vez que el ORGANIZADOR verifique que el EQUIPO ganador envió toda la información requerida y que cumplió con estos términos y condiciones.

El ORGANIZADOR no será responsable si el EQUIPO participante ganador no puede recibir su Premio por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

Uso de imágenes y aceptación de las reglas

Los participantes y el RESPONSABLE, por el solo hecho de completar el Formulario autorizan automáticamente al ORGANIZADOR a publicar su nombre junto a las imágenes y videos enviados, a través de todos los medios de comunicación que sean de propiedad del ORGANIZADOR o no, donde se divulgue o promueva el CERTAMEN, sin limitación alguna, sea con fines publicitarios o no y sin derecho de los participantes o sus progenitores a reclamar por ello compensación alguna.

Por el sólo hecho de participar, el ORGANIZADOR obtiene la total autorización de uso y difusión de imágenes de los integrantes de cada EQUIPO inscripto.

La participación en el presente CERTAMEN constituye la aceptación total e incondicional de las presentes Reglas Oficiales y de las decisiones del ORGANIZADOR, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente CERTAMEN. El hecho de hacerse acreedor de un premio está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el presente.

Condiciones oficiales y responsabilidad

Los tribunales de la Provincia de Córdoba tendrán jurisdicción exclusiva sobre toda controversia relacionada con el presente CERTAMEN, que se registrará en virtud de las leyes de la República Argentina, atento a que el promotor u ORGANIZADOR del CERTAMEN es Wiñay. En caso de que alguna disposición de las presentes Reglas Oficiales fuera inválida en virtud de la ley, las normas o reglamentaciones de un país en particular, sólo se aplicarán en la medida permitida.